

RESPUESTA A INQUIETUDES PROCESO 033-2022

1. *Solicitamos amablemente a la entidad se comparta el anexo técnico de lugares donde se debe distribuir los equipos y los tiempos de entrega establecidos*

Respuesta: Relacionamos la dirección donde se deben entregar los equipos tecnológicos en la ciudad de Bogotá con dirección Cra 9 # 76-27 entre los horarios de lunes a jueves de 8:00 am a 5:00 pm y viernes de 8:00 am a 2:00 pm . El plazo para la entrega de los equipos de cómputo será de veinte (20) días, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización de este, es decir, firma del contrato y aprobación de las garantías por OEI

2. *con respecto al soporte es la instalación o durante los años de la garantía extendida?*

Respuesta: *durante los años de la garantía extendida*

2.

1. *Conforme al comportamiento del mercado y en especial la fluctuación del dólar, solicitamos a la entidad permita presentar oferta económica en dólares americanos, lo anterior evitando riesgos económicos en reacción en cadena, donde pueden aumentar los costos de producción y que incremente el precio final para el consumidor.*

Respuesta: No es procedente su observación ya que la propuesta se debe presentar en pesos colombianos ya que el estudio de mercado se presentó en pesos colombianos. De igual forma la organización realiza los pagos y demás transferencias por medio de la moneda corriente.

2. *Solicitamos confirmar si el Anexo 5 presentado ante notaria el 21 de junio de 2022 y que fue expedido para la evaluación de la anterior licitación (Declarada desierta), es válida para este proceso y en caso de querer participar en el proceso No. Suministros 032-2022: Adquirir los equipos de cómputo de torre. y la entidad acepta copia del mismo.*

Respuesta: No es procedente su observación ya que este proceso de licitación es un proceso nuevo el cual incluye condiciones técnicas que difieren de las condiciones del proceso publicado y que se declaró desierto.

3.

- *Solicitamos a la entidad indicarnos si maneja estampillas cual es el concepto y porcentaje*
- *Se le informa la entidad que el equipo que requieren con el procesador (Core i7 11700) no corresponde a un equipo portátil si no a un equipo desktop, por lo cual para equipos portátiles correspondería el procesador Core i7 1165G7. Por ende, portátiles con el procesador propuesto se encuentran para entrega inmediata.*

Respuesta: La organización no maneja porcentajes por conceptos de estampillas

Procesador Intel® Core™ i7-10700
 caché de 16 M, hasta 4.80 GHz

Esencial

Conjunto de productos	Procesadores Intel® Core™ i7 de 10ma Generación
Nombre de código	Productos anteriormente Comet Lake
Segmento vertical	Desktop
Número de procesador	i7-10700
Estado	Lanzado
Fecha de lanzamiento	Q2 20
Litografía	14 nm

- Solicito sea aclarado en el numeral 2.3.3 ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS cuanto tiempo de garantía extendida requieren para los portátiles dado que el tiempo de esta, influye directamente en el valor de la oferta.

2.3.3. ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS.

El objetivo de este proceso es adquirir los equipos de cómputo portátil con las condiciones técnicas señaladas para el funcionamiento de las tecnologías de información y comunicación de la OEI.

CANTIDAD	DISPOSITIVOS	ESPECIFICACIONES TECNICAS
35	COMPUTADOR PORTATIL	Equipos de cómputo Portátil 14 /15,6" Pulgadas Intel core i7 11700 Generación 11 - 16GB RAM DDR4 2600 Mhz – Tarjeta de M2 512 GB Windows 10 Professional

Todos los equipos se requieren las garantías extendidas.

Respuesta: La garantía extendida es de 3 años.

4.

Respecto al proceso en asunto, nos permitimos realizar la siguiente observación:

En pro del principio de pluralidad, respetuosamente solicitamos a la entidad, se acepte procesador de 11va generación en core i7, CORE I7-1165G7, el cual está en equipos corporativos y actualmente es el de mayor rotación en el mercado nacional. Con ello aseguramos ser más competitivos en todos los campos y entregas más ágiles.

Respuesta: Aceptamos la propuesta de suministrar dicho procesador a 11va generación, toda vez que es superior al mínimo requerido.

5.

De manera atenta nos dirigimos a ustedes para realizar las siguientes observaciones:

Capítulo 1 Obligaciones Especiales numeral 5

1. Se le solicita a la entidad aclarar:

a. *Cuál es el alcance del mantenimiento (preventivo) solicitado por la entidad.*

Respuesta: *servicio técnico completo (limpieza general, cambio de pasta térmica y todo lo referente, Desmontaje, limpieza interna, aspirado, verificación de tarjetas, limpieza de drives, limpieza externa*

b. *¿Cuántos mantenimientos preventivos al año?*

Respuesta: 2 al año y por la duración de la garantía extendida.

c. *¿Cuál es el alcance del soporte que solicita la entidad?*

Respuesta: Soporte primer nivel

d. *¿En qué ciudad se van a entregar y van a quedar situados los equipos?*

Respuesta: Relacionamos la dirección donde se deben entregar los equipos tecnológicos en la ciudad de Bogotá con dirección Cra 9 # 76-27 entre los horarios de lunes a jueves de 8:00 am a 5:00 pm y viernes de 8:00 am a 2:00 pm .

e. *¿Los mantenimientos preventivos y el soporte se prestarán durante la garantía de los equipos (3 años) o la entidad los solicita por más tiempo y de ser así cuánto sería?*

Respuesta: se prestarán durante la garantía de los equipos (3 años)

Capítulo 2 Especificaciones Técnicas Mínimas

a. *Se le aclara a la entidad el procesador solicitado Intel Core i7 generación 11 es para equipos de escritorio, los utilizados para equipos portátiles es el procesador Intel core i7 1165 G7.*

Requisitos Técnicos Numeral 5

Capítulo 3 Factores de Evaluación

a. *En el cuadro de calificación dice “Propuesta Económica 40 Puntos”, sin embargo, en el siguiente párrafo aparece calificación mínima de 30 puntos, ¿cuál es la correcta? Adicional en el párrafo 5 también aparece puntaje de 30.*

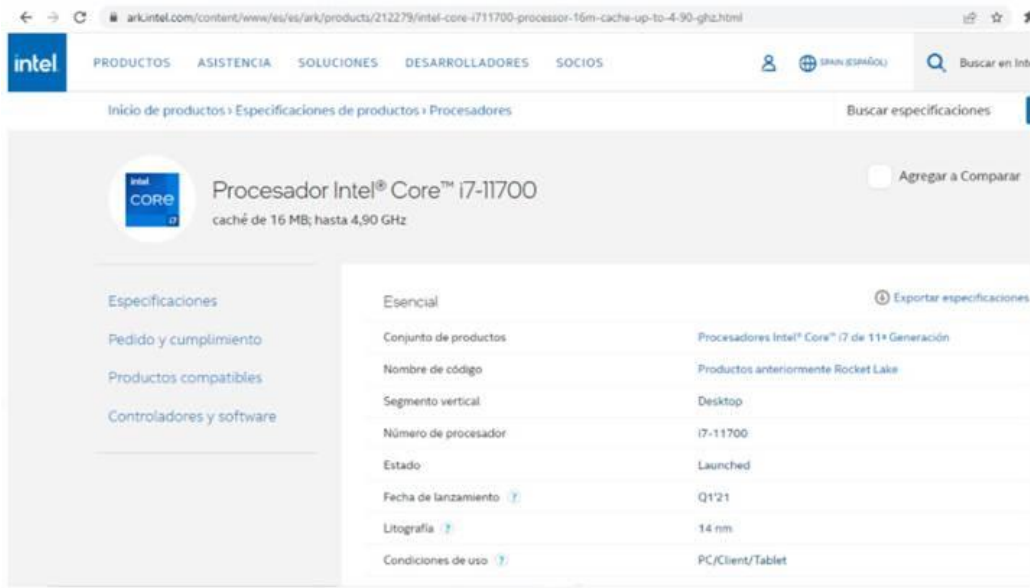
Respuesta: se aclarará esta circunstancia mediante adenda

b. *“Condición técnica adicional” solicitamos aclarar a la entidad ¿Cuál es el alcance de esta asistencia, ejemplo remoto, presencial, mantenimientos preventivos? ¿Que es lo que necesita la entidad?*

Respuesta: El alcance técnico que se requiere es asistencia técnica presencial durante el periodo de garantía extendida en el cual se realice mantenimiento preventivo completo de los equipos (limpieza general, cambio de pasta térmica y todo lo referente).

6.

Se le solicita a la entidad evalúe el cambio del procesador, ya que el solicitado es propio para equipos de escritorio, por lo que se solicita modificarlo por un procesador que sea apto para equipos portátiles: I7 1165 G7 o superior. En el siguiente Link se puede ampliar la información: <https://ark.intel.com/content/www/es/es/ark/products/212279/intel-core-i711700-processor-16m-cache-up-to-4-90-ghz.html>



Respuesta: Aceptamos la propuesta de suministrar dicho procesador a 11va generación, toda vez que es superior al mínimo requerido.

2. Agradecemos aclarar en el numeral 5 de Requisitos Técnicos, cual es tiempo contemplado para el mantenimiento y soporte de los equipos a adquirir.

Respuesta: Se realizará dos veces por año y durante el tiempo de la garantía extendida (3 años en el evento que oferte los criterios técnicos adicionales)

3. Agradecemos aclarar cuál es el tiempo solicitado para la garantía extendida

Respuesta: 3 Años

4. Por favor confirmar el lugar de entrega de los equipos a adquirir, esto con el fin de estimar los costos pertinentes.

Respuesta: Relacionamos la dirección donde se deben entregar los equipos tecnológicos en la ciudad de Bogotá con dirección Cra 9 # 76-27 entre los horarios de lunes a jueves de 8:00 am a 5:00 pm y viernes de 8:00 am a 2:00 pm. .